

UN PASAJE TOMADO

por dos hermanas narcotraficantes

Filas de personas intentando comprar droga. Padres que ven cómo sus hijos se pierden en el consumo. Vecinos aterrizados que sueñan con escapar de ahí. Y dos hermanas dedicadas al narcotráfico que tienen tomado un pequeño pasaje en la población La Pincoya. En 2020, “Sábado” publicó el reportaje *Soldaditos del narcotráfico* que denunciaba cómo una de esas mujeres utilizaba a niños y jóvenes que tenía bajo su tuición legal, como “soldados” de narcotráfico. Un año después, y tras decenas de denuncias, la venta de droga en el sector se mantiene y ellas siguen libres, sin orden de detención. POR MATÍAS SÁNCHEZ JIMÉNEZ

—Este es el Paseo Ahumada de la droga.

Así describe Felipe el pasaje El Olivillo, ubicado al interior del sector Patria Nueva, en la población La Pincoya. Allí existen cerca de 15 casas pareadas. Algunas tienen precarias construcciones de madera, otras aún mantienen su fachada original con ladrillos. Sin embargo, la mayoría de las viviendas tiene rejas con latas pintadas que impiden ver en su interior.

Felipe vive en una de ellas. Su nombre, así como otros detalles de su vida, han sido cambiados para resguardar su seguridad. Al teléfono, el hombre pide anonimato por posibles represalias de dos hermanas, V. y K.

Durante el día, al caminar por afuera de El Olivillo, el pasaje parece ser uno más del sector. Son casi 80 metros de largo, donde apenas cabe un auto. Semanas atrás, ese pasaje estaba repleto de objetos que impedían su ingreso. En la entrada había una cama elástica, un sillón, plantas y varias piedras. También estaba puesta una malla negra que cubría el cielo del lugar. Su función no era entregar sombra a los vecinos, si no para evitar las cámaras de seguridad y drones policiales.

Un búnker cubierto que, por las noches, se llena de consumidores que asisten a comprar droga y que hacen fila para conseguirla en las casas de V. y K.

—Ellas tienen la escoba acá —asegura Felipe.

En septiembre del año pasado, “Sábado” publicó *Soldaditos del narcotráfico*, una investigación que denunció a V., una supuesta traficante de La Pincoya que reclutaba a jóvenes como “soldados”, quienes estaban bajo sus cuidados y tuición, por autorización del Tribunal de Familia de Santiago. En esa época, a pesar de que las denuncias fueron entregadas a diversos jueces de familia y al Ministerio Público, nada se concretó. Incluso, uno de los “soldados” falleció bajo sus cuidados.

Un mes después de la publicación, Carlos Cuadrado, alcalde de Huechuraba, denunció los hechos a Katherine Martorell, subsecretaria de Prevención del Delito de esa época, sobre la relación entre V. y K. y el narcotráfico en la población, junto con “solicitar apoyo y colaboración de intermediación con los organismos gubernamentales de seguridad para acelerar los procesos investigativos”.

La situación también se informó a Xavier Armendáriz, fiscal jefe de la Fiscalía Regional Centro Norte. No era la primera vez que el alcalde Carlos Cuadrado lo denunciaba. El oficio —al que tuvo acceso “Sábado”— explica que “tiene el objeto de poner en conocimiento un hecho de narcotráfico que viene ocurriendo hace 8 años, donde aún no se avanza judicialmente, a pesar de todos los antecedentes que hemos entregado a Carabineros, PDI y la Fiscalía Centro Norte (...) en la actualidad se ha transformado, en lo que hemos llamado, un ‘supermercado de la droga’, dada la gran cantidad de gente que está llegando a comprar, sin ningún control ni fiscalización policial”.

“Nuestros vecinos y vecinas lo están pasando muy mal, viven asustados y se sienten inseguros por la acción de esta banda criminal. Permanentemente recibimos comentarios de la ciudadanía por esta situación, quienes no entienden por qué las policías y el Ministerio Público no han logrado concluir aún, en forma exitosa, una investigación policial en contra de esta banda criminal, a pesar de las denuncias que se han realizado durante todo este tiempo por este municipio”, detalla el documento fechado el 1 de octubre del 2020, el que también fue enviado al Ministerio del Interior, Prefectura Centro Norte de Carabineros y Fiscalía Nacional.

Felipe dice ser de esos vecinos que vive con miedo. Él llegó hace más de 40 años a El Olivillo y, durante todo este tiempo, asegura ser testigo de cómo V. y K. han dominado el sector. No es el único que evita salir al pasaje. La mayoría de sus habitantes ya no siente seguridad.

—Gran parte de las casas están coludidas. Las compraron ellas, una la usan para hacer negocios, otra para guardar la droga. También tienen una casa donde viven varias personas. Ahí está infestada de drogadictos.

A fines del año pasado, Felipe pensó que el tráfico de droga y sus temores de vivir en El Olivillo se terminarían. El 18 de noviembre, el OS7 de Carabineros allanó cinco casas relacionadas a V. y K., en La Pincoya, según detalla un informe de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, al que tuvo acceso “Sábado”.

—Pero todos sabíamos qué iba a pasar —agrega Felipe.

Ese día, el OS7 no pudo detener a V., ya que no estaba presente en ninguna de las casas, al momento de la redada. K. sí estaba en el pasaje El Olivillo, pero otro sospechoso de la investigación “agredió a los funcionarios de Carabineros y arrebataron a K., ya detenida, de los policías, facilitando su fuga”, detalla el documento de la fiscalía. Según el parte policial, el sospechoso también intentó quitarle el arma a un funcionario y lanzó una piedra contra el vidrio trasero de la patrulla. Él terminó con un impacto de bala en su glúteo izquierdo y los cinco policías del operativo, con contusiones.

—Se escapó hasta con las esposas puestas. Un auto la pasó a buscar y se fue. El tema es cómo se les escapó. Lo más seguro es que los pacos dijeron que una turba los atacó y rescató a K. Ellas siempre van a estar informadas. Siempre.

La orden de detención y de entrada, registro e incautación a las casas relacionadas a V. y K., se autorizó el 4 de noviembre del 2020, según un informe de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte. Sin embargo, ese mismo día, se solicitó una ampliación de tiempo, ya que existía información relevante para la investigación.

El allanamiento se extendió hasta el 14 de noviembre, pero un día antes de cumplirse, se informó a la fiscalía que “los funcionarios policiales investigadores y de apoyo táctico, se encuentran desplegados en diversas comunas de Santiago en atención a la fecha conmemorativa de cumplirse el primer año del fallecimiento de Camilo Catrillanca, por lo que, en atención de las circunstancias expuestas, se hace imposible dar cumplimiento dentro del plazo establecido a la entrada, registro e incautación”. Finalmente, la orden se concretó el 18 de noviembre, a la una de la tarde, dos semanas después de su autorización.

Ha pasado casi un año desde el día en que K. se les escapó a los policías y que V. no pudo ser capturada. Durante ese tiempo, Felipe reconoce que ha vivido con miedo, al igual que sus vecinos. “Hay ‘soldados’ en todas las esquinas, el pasaje está cerrado con piedras y muebles para que no entre la policía. La gente hace filas para comprarles droga”, explica.



ILUSTRACIÓN FRANCISCO JAVIER OLEA

—¿Qué pasó con V. y K.?

—Sigue todo igual, ellas siguen acá y se pasean como si nada. Antes de terminar la frase, Felipe guarda silencio. A través de la llamada se escuchan gritos, como si un grupo de personas discutiera. Después confirmará que los ruidos vienen de afuera, desde El Olivillo. Felipe relata que en el pasaje volvieron a instalar piedras y muebles. Lo que, por consecuencia, también trajo las filas de consumidores. Al ver la escena, él suspira y continúa:

—Este es el Paseo Ahumada de la droga.

La Pincoya está ubicada en el sector norte de Santiago, en la comuna de Huechuraba. La compone un grupo de tres villas y dos poblaciones, entre ellas Patria Nueva, donde está ubicado el pasaje El Olivillo.

Felipe llegó a vivir allí en los 80, tiempo después de que se fundara la población. En esa época, dice, la madre de V. y K. “estaba comenzando con el negocio”. Él era un adolescente entonces. “Ella conoció a un hombre, el mismo que le llevaba la droga hasta El Olivillo, pero era bien cuidadosa, evitaba que los vecinos se sintieran incómodos, trataba de no molestarlos”, explica.

—Cuando venía gente a comprar, les pedía que no lo hicieran en el pasaje, a veces iban a la esquina o a otro lado. Tampoco dejaba que se hicieran filas, nunca había parada en el pasaje. Pero después V. y K. crecieron y empezaron a vender cuando partió el boom de la pasta base y cocaína en el sector, e hicieron su propio negocio. Se volvieron más choras, ganaron autoridad y cacharon cómo manejar a los cabros de la población. Lo que vendían, era plata directa para ellas —relata Felipe.

V. tiene 31 años y estudió hasta segundo medio. Ella es madre de tres hijos y trabaja como vendedora en un puesto de flores, según información registrada en los Tribunales de Familia. En 2018, el tribunal puso una medida de protección a favor de una de sus hijas, luego de que su colegio informara de su ausencia, además de tener problemas escolares, ya que nunca había sido escolarizada. La niña tenía 9 años.

K., tiene 44 años y también registra tres hijos con ingresos a programas del Servicio Nacional de Menores (Sename). En 2017, uno de sus hijos, de 16 años, fue sorprendido manejando un auto sin licencia y, un año después, fue sancionado, junto a otro grupo, en medio de un operativo por disparar en la vía pública.

En esa ocasión, el Consejo Técnico del Tribunal de Familia informó que “se advierten diversas tramitaciones proteccionales e infraccionales a favor del adolescente y sus hermanos, pero ninguna ha llegado a buen puerto, dada la dificultad para visibilizar a los niños y su familia en la red. Sin embargo, es posible advertir factores de riesgo derivados de la falta de escolarización, contexto familiar ligado a prácticas delictuales e inestabilidad habitacional”. Los profesionales del tribunal no pudieron seguir aportando información al Sename, ya que K. se encontraba inubicable.

Según un informe de la fiscalía, incluido en la carpeta de investigación, K. registra ser dueña de tres casas en El Olivillo y se señala como “la dueña de la droga, quien la mantiene durante todo momento en las inmediaciones de los domicilios, utilizados para la venta, supervisando el actuar de sus soldados”. El documento también indica una casa administrada por su hermano menor, en un pasaje paralelo a El Olivillo, donde “los domicilios estarían conectados, presunción que no se descarta por las imágenes obtenidas por los drones”.

V. figura con una casa en otro pasaje, ubicado a tres cuadras de El Olivillo. Allí “se mantenía por un lapso de tiempo y, posterior-

mente, regresaba hasta el domicilio en El Olivillo, momento que retoma la venta de droga”, detalla el documento. También registra a su nombre una camioneta, una moto y dos autos.

—La Pincoya está sucia por culpa de ellas. Aquí no hay autoridad. Si llamas a Carabineros para decir que está la cagada en el pasaje, después la misma V. y K. te dicen “así que vo andai sapeando”. Ellas saben quiénes denuncian, entonces la gente tiene miedo de hacerlo. Hemos visto a policías venir a dejar un citatorio o a buscar a alguien porque debe la pensión de alimentos, pero para un proceso de narcotráfico, jamás —asegura Felipe.

En 2017, según un informe de la 54ª Comisaría de Huechuraba, enviado al Centro de Medidas Cautelares del Tribunal de Familia, dos policías se presentaron en la casa de V., para informarle de una orden de alejamiento en su contra. Uno de sus “soldados”, bajo su tuición legal, terminó herido en un portonazo. En la puerta de su casa en El Olivillo, V. firmó el documento, en presencia de dos carabineros.

Felipe también recuerda otra situación relacionada a los policías. Cuenta que por su trabajo muchas veces regresó a su casa en la madrugada. Allí, en la entrada del pasaje El Olivillo, “veía cómo los carabineros se estacionaban. Uno esperaba en la radio-patrulla, mientras otro estaba afuera de la casa. A veces ni se bajaban, iba un ‘soldado’ corriendo a entregarles un paquete. No sé si era plata o droga”.

El año pasado, cuando el OS7 de Carabineros allanó las casas de V. y K. en La Pincoya, no era la primera vez que lo hacían. En agosto de 2017, la Fiscalía Metropolitana Centro Norte ordenó el ingreso a siete viviendas del sector. La investigación solo involucraba a V. y otros integrantes de la banda.

“La totalidad de los domicilios serían utilizados para la venta diaria de drogas a los adictos del sector, domicilios que se procedieron a fijar fotográficamente y en los cuales, el personal a cargo de la presente investigación, abocara sus diligencias para esclarecer fehacientemente la venta de drogas”, detalla un informe de la fiscalía.

Sin embargo, V. no fue detenida por el OS7, ya que una vez más no se encontraba en el lugar. Días después sí fue capturada, pero en la audiencia de control de identidad, el 2do Juzgado de Garantía de Santiago ordenó su libertad y aplicó, como medida cautelar, la prohibición de salir del país, lo que se extendió por un año.

Luego, la defensa privada de V. argumentó de que no había pruebas suficientes para mantener el arraigo y se le otorgó el sobreseimiento momentáneo de la causa, situación que demoró varios meses en concretarse. Eso motivó que V. escribiera un documento al juzgado. “Señor juez (sic) solicito se oficie a fin del informe de mi cumplimiento en la presente causa, para comensar (sic) con el proceso de eliminación de los antecedentes”. Luego, V. obtuvo el sobreseimiento definitivo de la investigación. De los siete imputados, ella fue la única que terminó en libertad y sin antecedentes. Entre los detenidos también estaba un joven de 18 de años que era usado como “soldado”.

En noviembre del año pasado, durante la redada del OS7 —y cuando K. se les escapó a los carabineros—, los policías también hicieron un operativo en Cartagena, en simultáneo a La Pincoya. Anteriormente, esa casa también había sido allanada por los

“Si llamas a Carabineros para decir que está la cagada en el pasaje, después la misma V. y K. te dicen ‘así que vo andai sapeando’. Ellas saben quiénes denuncian, entonces la gente tiene miedo de hacerlo”.

“La mayoría somos honrados y tenemos nuestros trabajos, pero otros vecinos son muy pobres. Por guardar dos kilos de cocaína, te dan dos millones”.

policías, buscando como sospechosas de tráfico a V. y K.

En enero de 2019, la Fiscalía de San Antonio solicitó el ingreso de tres casas en Cartagena. Según el informe —al que tuvo acceso “Sábado” —, una de las viviendas estaba relacionada con K., la que era usada “para la comercialización y consumo de drogas al interior de esta población, utilizando personas que le cooperan en la venta de drogas, como asimismo, dar aviso oportuno de la presencia de las policías, conocidos como ‘soldados’, con la finalidad de captar potenciales adquirentes de drogas. Las ventas serían durante a toda hora del día y durante la noche”, detalla el documento.

V. también era parte de la investigación. En el mismo informe sale su foto y es señalada como dueña de otra vivienda, donde la policía comprobó que “efectivamente se estaba dedicando a la venta de drogas. Hasta su domicilio llegaban sujetos de todas las edades a abastecerse de drogas, situación que fue comprobada luego que los potenciales adquirentes de sustancias prohibidas fueron fiscalizados, pudiendo certificar el porte de envoltorios de papel blanco cuadrículado contenedor de pasta base de cocaína”.

Sin embargo, el día que el OS7 llegó a la puerta de las tres casas de Cartagena, V. y K., no estaban presentes. Durante el proceso judicial, todos los detenidos y sospechosos indicados por la policía, fueron detenidos. Excepto las dos hermanas, quienes desaparecieron de la investigación y no formaron parte del proceso judicial.



—Ya no sorprende la libertad que tienen aquí. Si ellas logran tomar el control de otros puntos más críticos de la población, esto se va a convertir en La Legua 2. Hay muchos vecinos que ya no queremos estar aquí —dice Felipe sobre el pasaje El Olivillo.

Roberto (su nombre ha sido cambiado) también nació y se crió en La Pincoya, muy cerca de El Olivillo. Hace diez años, dos de sus hijos comenzaron a consumir cocaína en el sector. Uno tenía 14 y el otro, 20 años. “Sé que partieron con las juntas. Trato de recordar el momento en que los perdí, pero no lo recuerdo. Una vez iba caminando por el pasaje (El Olivillo) y vi a uno de mis hijos salir de la casa de V. Lo reté, pero siempre volvía. ¿Qué más podía hacer?”, se cuestiona.

—Les inculqué que no había que consumir drogas, que era algo malo. Les preguntaba por qué lo hacían, pero se quedaban callados. Cuando están muy metidos, te dicen que lo van a dejar, pero después hacen lo contrario —agrega Roberto.

Con el tiempo, los hijos de Roberto aumentaron su consumo y solían pasar todo el día en la calle, buscando dinero o algo que les permitiera comprar droga. Incluso, cuenta, robaban sus herramientas de trabajo para intercambiarlas por cocaína. “Después tenía que andar recuperándolas, pagando plata por ellas o comprándome otras”, dice Roberto.

—Me da más rabia que pena. Les enseñé que robar no era parte de nuestra familia, pero sí me duele que mis hijos se portaran así conmigo, que me robaran para jalar coca. A mi señora le afecta mucho más que a mí porque ella es la mamá—reflexiona Roberto.

—¿Y usted?

—También sufro y me afecta, pero tengo que ser fuerte no más. Siempre los veía mal, estaban flacos, no comían, se notaba que estaban muy metidos en la coca. Yo les conversaba del tema, pero se ponían muy agresivos. Es triste ver cómo la droga y esa banda echó a perder el sector. Cuántas mamás y papás tienen a sus hijos metidos en la droga, familias que saben que no van a recuperar a sus hijos.

—Todavía se ve cómo algunas mamás van a las esquinas a buscar a sus hijos “soldados”. Les pegan un palmazo y se los llevan para la casa, pero al rato vuelven. La mayoría somos honrados y tenemos nuestros trabajos, pero otros vecinos son muy pobres. Estamos atrapados en este pasaje. Algunos están obligados a guardar paquetes, pero les pagan un millón de pesos. Por guardar dos kilos de cocaína, te dan dos millones. ¿Cómo les vas a pedir que se nieguen si no tienen posibilidades de crecer ni salir de aquí? —agrega Felipe.

El 21 de enero pasado, dos meses después de la redada del OS7 —cuando K. se escapó de los carabineros después de ser detenida—, la Municipalidad de Huechuraba envió un oficio a Jorge Abbott, Fiscal Nacional, informando sobre la fuga. “Hoy la banda sigue actuando en el sector del pasaje El Olivillo (...) Esta situación se la hemos denunciado insistentemente a Carabineros y la PDI. Sin embargo, hasta ahora, no ha existido ninguna solución al respecto y la ciudadanía siente que no se está aplicando la ley como corresponde”.

“Como municipio hemos realizado todas las denuncias correspondientes a los Tribunales de Familia y Ministerio Público, entregando imágenes de las cámaras de televigilancia y antecedentes concretos de los delitos que están cometiendo estas mujeres y su banda criminal, en las familias de la población La Pincoya”, detalla el oficio.

“Sábado” solicitó una entrevista con Carlos Cuadrado, alcalde de Huechuraba, para conocer más detalles de las denuncias, pero se excusó en no tener disponibilidad en su agenda. También se contactó con la Fiscalía Nacional para conocer las acciones que se tomaron después del oficio, sin embargo no hubo respuesta a la solicitud.

En abril de este año, el alcalde de la Municipalidad de Huechuraba, volvió a enviar un oficio a Xavier Armendáriz, fiscal jefe de la Fiscalía Centro Norte, solicitando información sobre la lentitud de la investigación, agregando que K. “tiene dos identidades y en una de ellas no aparece con antecedentes policiales, ni tampoco tiene orden de detención pendiente, lo cual me imagino que está en conocimiento el Ministerio Público y habrá tomado medidas necesarias, para fiscalizar como corresponde ambos nombres con los cuales opera esta mujer”, informa el documento.

Una situación que ya había sido denunciada en 2012, por el Primer Juzgado de Familia de Santiago al Centro de Medidas Cautelares del Tribunal de Familia y al Servicio de Registro Civil, según la constancia a la que tuvo acceso “Sábado”. En esa ocasión, la lera Comisaría de San Antonio le realizó un control de identidad a K., donde se comprobó que dos de sus tres hijos están inscritos con un nombre diferente, junto con una orden de detención vigente en el Juzgado de Garantía de San Antonio, por el delito de porte ilegal de arma y munición. En esa ocasión, la mujer declaró vivir en El Olivillo. Fue detenida, pero a los días quedó en libertad.

Días después, el fiscal Xavier Armendáriz respondió el oficio del alcalde de Huechuraba, informado que se habían detenido a algunos integrantes de la banda y que las denuncias anteriores fueron agrupadas en otra causa penal, la que está al mando de la fiscal Tania Sironvalle, jefe de la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos, enfocada en V. y K.

“Sábado” solicitó una entrevista con la fiscal Sironvalle, la que respondió que “por el momento no es posible dado que la causa está con diligencias reservadas y en desarrollo”.

Después de la publicación *Soldaditos del Narcotráfico*, en septiembre del año pasado, el pleno de la Corte de Apelaciones solicitó un informe con todos los antecedentes del caso de V. “Sábado”, al consultar a la corte el resultado de éste, argumentó que se “pidió informes a los tribunales respectivos y se llevó el asunto al tribunal pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago, el cual ordenó archivar los antecedentes debido a que es materia netamente de carácter jurisdiccional en las cuales el pleno —como tal— no puede revisar legalmente”.

“Sábado” se contactó con la Subsecretaría de Prevención

del Delito, en relación al oficio enviado por la Municipalidad de Huechuraba el 14 de octubre del año pasado. La institución asegura que Katherine Martorell respondió el documento el 9 de noviembre donde se “informó al jefe comunal que los hechos expuestos en su carta habían dado lugar a investigaciones que estaban en desarrollo por parte del Ministerio Público. Adicionalmente, la autoridad le detalló que esos mismos antecedentes se habían remitido a Carabineros y a la PDI”.

“Actualmente, en la comuna de Huechuraba, la Subsecretaría de Prevención del Delito está aplicando Lazos, un programa que busca disminuir la cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) que participan en actividades delictuales, acompañándolos y apoyándolos. Lo anterior, mediante la intervención en las principales causas del problema: dificultades parentales o de crianza, y desarrollo de conductas arriesgadas. Puntualmente, en Huechuraba, se han aplicado tres componentes del programa, entre 2019 y 2021: Equipos de Detección Temprana (EDT), los que evalúan el riesgo de nivel delictual de los NNA para derivarlos al componente del programa que se ajusta a sus necesidades, el que efectuó 127 evaluaciones; Familias Unidas (FU), enfocado en la intervención a NNA de mediano riesgo, atendiendo a 215 familias”.

“También, entre junio 2020 y octubre 2021, se aplicó el programa Terapia Multisistémica (MST) —correspondiente a un tratamiento intensivo de NNA que presentan un riesgo delictual alto— a 33 jóvenes de Huechuraba, de los cuales egresaron 24. El 100 por ciento de ellos aún se mantenía viviendo en sus hogares, se encontraba estudiando o trabajando; y el 77,27 por ciento no presentaba nuevas detenciones”, detalla la respuesta de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

“Es importante destacar que actualmente hay un proyecto de ley —apoyado por el Gobierno— que tipifica la utilización de menores en la comisión de crímenes o delitos, aumentando las penas a los mayores de 18 que engañen, utilicen o induzcan a un menor a cometer un delito. Asimismo, cuando el delito sea cometido con la intervención de uno o más personas mayores de 14 años y menores de 18. De la misma manera, se aplicará siempre el máximo de la pena asociada al delito, respecto de los imputados mayores de edad que hubieren participado en él. El proyecto (moción) ingresó en 2018, y está actualmente en una comisión mixta del Senado”, agregan desde la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En relación al accionar de Carabineros, el Mayor Rodrigo Pérez, quien asumió en diciembre del año pasado su cargo en la 54ª comisaría de Carabineros —ubicada en la entrada de la población La Pincoya— explica que “es un tema que va más allá de nosotros. Como unidad territorial si hemos realizado acciones y concurrido al sector, pero saber en qué situación se encuentran estas mujeres, qué rango de cobertura tienen o sus influencias, es una situación que se maneja a nivel de fiscalía, a través de las policías de investigaciones”.

—El tema de El Olivillo se podría presumir que es una situación sabida por todos, pero lo específico, y de lo que me hago cargo desde que comencé mi gestión, no he recibido denuncias específicas para poder generar acciones, que vengan por parte del Ministerio Público. (...) K. efectivamente sería la “líder” de este grupo de micro o narcotraficante. Como carabineros hemos realizado, al menos, cuatro, intervenciones en el espacio geográfico, ya que se instalan mallas, plantas, rocas, sillones, que le permiten a la banda tener aislado el pasaje del entorno, donde se restringe el ingreso de cualquier control.

El Mayor Rodrigo Pérez asegura que, en más de una ocasión, ha conversado con los vecinos de El Olivillo, los que han expresado su temor. “Se ve, se siente, percibe y escucha el temor que existe por parte de ellos. Las veces que hemos ido a liberar el pasaje, uno los ve atemorizados”.

—La banda evita que esté la presencia de carabineros y despeje el pasaje, lo que genera un entorpecimiento. En su oportunidad, ellos toman sus especies (droga) y las lanzan a los domicilios colindantes, entonces los vecinos tratan de evitarlo, les reclaman que no se los tiren, pero los tipos les dicen: “oye, tú sabes que estas cosas son tuyas”. Y hasta con eso para que ellos les digan “ok, déjalos ahí”. Ellos sienten que, después que nos vamos, quedan desamparados —agrega el Mayor Rodrigo Pérez.

—Una situación de desamparo que no debería ocurrir.

—Efectivamente, pero allí hay situaciones que van más allá de la presencia, del control policial. Según las mismas organizaciones sociales del municipio, en ese pasaje hay una especie de influencia hacia las personas más vulnerables, quizás desde el aspecto económico o violento. No son situaciones que se puedan plasmar, son más que una amenaza directa

—Nuestra comisaría ha sufrido distintos atentados o alteraciones al orden público, que no van de un parámetro esperado. Un día martes, a las 11 de la noche, no es lógico que se generen desórdenes fuera de una comisaría, sobre todo cuando no hay una fecha conmemorativa o una razón. Hasta ahora tenemos registrado sobre 60 eventos que se generan después de las 23 horas y se terminan, cronológicamente, a las 1 de la mañana. Esa señal, lo que sería una hipótesis, muestra una intencionalidad de desorientar la atención policial entre esos horarios y en distintos días.

—¿Eso lo informó a las autoridades?

—A principio de este año, a la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, de manera reservada, junto con el eventual aprovechamiento de los desórdenes para poder generar acciones como tráfico u otras acciones que desconocemos. Ellos se comprometieron a abordar el tema a nivel de fiscales y que se considerarían los elementos para ver la situación que converge con esta mujer en el sector.

—Esa denuncia la realizó hace más de seis meses. ¿Tuvo alguna respuesta?

—No he tenido una retroalimentación de avance porque, se presume, que hay un proceso investigativo y que, además, está siendo abordado por la PDI. Nosotros no podemos requerir más información. (...) Como policías territoriales estamos restringidos, podría verla (a K.) en la calle y no la puedo detener, no tengo una herramienta legal que me diga que están incumpliendo la ley, salvo que

la sorprenda en un delito infraganti.

—¿Los vecinos ya no confían en el sistema?

—No. El año pasado, una de ellas evadió la detención y, hasta el momento no tiene una orden detención pendiente, una situación que nos sorprendió. El alcalde también se lo preguntó a la fiscal actual y, según lo que él me comentó, se le señaló que no tiene una orden porque todavía no han logrado establecer una participación o evidencias que permitan poder imputarla.



Hoy, Felipe aún sigue viviendo en El Olivillo. Dice que cada vez que sale de su casa suele encontrarse con las filas de personas que van a comprar droga. “Les falta poner un cajero en cada esquina para hacerles más fácil el consumo”, dice.

—Los vecinos tenemos dos opciones: arrancar o quedarnos acá, con la misma mugre de siempre. Vivir aquí es un círculo vicioso, el pensamiento de todos es ojalá tener plata para irse. V. y K. se aprovechan, aprendieron a sacar ventaja de los errores de la gente —agrega Felipe.

—¿Qué opción pudo tomar usted?

—Lamentablemente, mi opción es quedarme acá. Este es un mundo completamente distinto al de afuera. Y es mucho peor de lo que uno se puede imaginar. Aquí estamos solos. Yo me siento solo.

Roberto, por su parte, cuenta que después de muchos años, hoy asegura estar más tranquilo. Él, hace unos meses, dejó pasaje El Olivillo y se fue de Santiago. Vive a cientos de kilómetros, en una casa que se compró en el norte de Chile. “A pesar de haber vivido toda mi vida en La Pincoya, no sentí pena al dejarla. Los cambios siempre son para mejor”, declara. Y agrega: “Gracias a Dios tuve un lugar donde pude arrancar, pero hay gente que tiene que seguir viviendo ahí. Se van a morir rodeados de ese mundo donde no tienes escapatoria. Eso me duele porque nadie los puede ayudar. Al gobierno y autoridades no les interesa este tema. No les interesa la gente ni su seguridad”.

Roberto, al dejar su casa en La Pincoya, se fue con su esposa, pero dejó a su hijo mayor en la población. “Fue doloroso, pero no había nada más que hacer. Tenía que salir adelante nomás, no me quedaba otra. Duele que tus hijos te roben para consumir cocaína, es una situación penca”. Roberto relata que aún sigue en contacto con él, a través de videollamadas. “Creo que bajó su consumo, pero no sé. Todos sabemos cómo es el dicho: ‘ojos no ven, corazón que no siente’. Yo necesitaba mi paz interior”.

—¿Hay muchos padres en su situación?

—Demasiados. La mayoría los deja botados, no les interesan más. Se cansan de luchar contra ellos y su adicción a las drogas.

—¿A usted le pasó eso?

—Sí, ya no quería más.

Después de todas las denuncias entregadas a las autoridades, sumado a los testimonios de los vecinos, actualmente V. y K. siguen libres y sin orden de arresto. Ellas aún viven en El Olivillo y son las que dominan el sector. S

4 al 7 Noviembre

El Mercurio

Avda. Santa María 5542 - Vitacura

(SE EXIGIRÁ PASE DE MOVILIDAD EN EL ACCESO)



VIVEROS & JARDINES | EL MERCURIO

VIVEROS & JARDINES

VALOR DE ENTRADAS
\$2.000 socios Club de Lectores
\$5.000 público general
Lugar: Jardines de El Mercurio
Desde 10:00 a 20:00 horas

EL MERCURIO

Viveros participantes: VIVERO SAN SEBASTIÁN - MAURICIO ALLEL
VIVERO LAGUNA VERDE - VIVERO CINCO PINOS - BLUMEN GARTEN - LA MANO VERDE
JARDÍN LOS GUINDOS - VIVERO EL ROBLE - LA CANDELARIA - FLORES DE OCOA

Presenta

Costa

Auspicia

Agua Mineral Premium
PORVENIR

viñamar
de casablanca